



TERCERIZACIONES.
Análisis de las Leyes N° 18.099 y N° 18.25.

Autores: GARMENDIA ARIGON, Mario;
GAUTHIER, Gustavo.

ÍNDICE

Prólogo de la segunda edición

Presentación

Plan de la obra

Primera Parte

Las nuevas formas de organización empresarial y su impacto sobre el Derecho del Trabajo De la empresa-organización a la empresa-red

Capítulo I. La empresa clásica como hábitat de la legislación industrial

Capítulo II. La empresa tradicional: dos teorías sobre su naturaleza jurídica

1. La teoría clásica
2. La teoría institucionalista
 - 2.1. Presentación de la teoría
 - 2.2. La empresa-institución
 - 2.3. Crítica

Capítulo III. El big bang de la empresa y su impacto en el Derecho del Trabajo

1. Causas y consecuencias de la descentralización productiva
2. Patología y fisiología de la descentralización empresarial
3. La recomposición del Derecho del Trabajo

Segunda Parte

Exégesis de las leyes N° 18.099 y N° 18.251



Capítulo I. Presentación

Capítulo II. Ámbito subjetivo de aplicación

1. Actividad privada
2. La calidad de patrono o empresario
3. Entidades públicas estatales y paraestatales
 - 3.1. Asuntos en que es parte una Administración estatal: Sedes competentes y procedimiento aplicable

Capítulo III. Figuras que movilizan la responsabilidad de la empresa principal

1. Importancia de la definición de las figuras
2. Subcontratación
 - 2.1. Concepto de subcontratación antes de la ley N° 18.251
 - 2.2. Definición legal de subcontratación
 - 2.2.1. Fuentes de inspiración en el derecho extranjero
 - 2.2.2. Sujetos de la subcontratación
 - 2.2.3. Vínculo jurídico entre la empresa principal y el subcontratista: exigencia de un “acuerdo contractual”
 - 2.2.4. Objeto de la subcontratación: ejecución de obras o servicios
 - 2.2.5. Características de las obras o servicios objeto de la subcontratación
 - a) Realización bajo cuenta y riesgo del subcontratista y con trabajadores dependientes de este último
 - b) Integración a la organización del principal o formar parte de su actividad normal o propia, principal o accesoria, ya sea que se cumplan dentro o fuera del establecimiento
 - b.1) ¿Cuándo la obra o servicio se integra en la organización del establecimiento principal?
 - b.2) ¿Cuándo la obra o servicio forma parte de la actividad normal o propia del establecimiento?
 - c) Mantenimiento, limpieza, seguridad y vigilancia
 - 2.2.6. Tercerización en cadena
3. Intermediación
4. Suministro de mano de obra



Capítulo IV. Exclusiones

1. El sistema no es aplicable al usuario que no posee la calidad de patrono o empresario
2. Obras o servicios que se ejecutan o prestan de manera ocasional
3. Servicios de distribución

Capítulo V. Alcance material de la responsabilidad

1. Amplitud de materias alcanzadas por la responsabilidad
2. Alcance de la responsabilidad por las “obligaciones laborales”
3. Obligaciones provisionales
4. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
5. Medidas de prevención: deber de colaboración de la empresa principal
6. Exclusión de las sanciones administrativas por infracciones a las normas laborales
7. Delimitación temporal de la responsabilidad

Capítulo VI. Responsabilidad (solidaria-subsidiaria) de la empresa usuaria: modulación de su intensidad

1. El sustancial cambio introducido por la ley N° 18.251
2. Sistema de responsabilidad dual: solidaridad o subsidiariedad
3. Empresa usuaria: su derecho a ser informada. Situación jurídica de carga
4. Transición de la solidaridad a la subsidiariedad: conducta eficaz para conseguir dicho objetivo
5. La doctrina que exige la realización de controles y las razones que determinan nuestra discrepancia con la misma
6. Forma en que debe hacerse efectivo el derecho a ser informado
7. Conclusiones

Capítulo VII. Naturaleza jurídica de la responsabilidad de la empresa usuaria.

Solidaridad - Subsidiariedad

1. Presentación
2. La solidaridad en el Derecho privado
 - 2.1. La técnica referencial y sus limitaciones
 - 2.2. Obligaciones con sujeto múltiple en el Código Civil
 - 2.3. Obligaciones solidarias
3. ¿Solidaridad en las leyes 18.099 y 18.251?
 - 3.1. Incongruencias entre nombres y efectos
 - 3.2. División ipso jure de la deuda



3.3. Algunas repercusiones de la división de la obligación entre los deudores

- 3.3.1. Eficacia de los actos liberatorios
- 3.3.2. Carga de accionar contra todos los deudores
- 3.3.3. Exigencia legal de emplazamiento conjunto
- 3.3.4. Interrupción de la prescripción

4. Responsabilidad subsidiaria

- 5. ¿Podría una misma empresa ser responsable solidaria respecto de cierta deuda y responsable subsidiaria respecto de otra deuda?

Capítulo VIII. Derecho de retención y pagos por subrogación

- 1. Sujetos legitimados para retener
- 2. Circunstancias que habilitan la retención
- 3. Destino de las sumas retenidas
- 4. Pagos por subrogación

Capítulo IX. Otras disposiciones

- 1. Prohibición de utilizar la subcontratación, intermediación o suministro de mano de obra en determinadas circunstancias
 - 1.1. Prohibición de emplear las modalidades de contratación para reemplazar trabajadores que se encuentren amparados al subsidio por desempleo
 - 1.2. Prohibición de emplear las modalidades de contratación para reemplazar trabajadores que se encuentren en conflicto colectivo
 - 1.3. Una excepción a las prohibiciones: servicios esenciales
 - 1.4. Consecuencias de la trasgresión de la prohibición
- 2. Obligación de informar al trabajador

Capítulo X. Emplazamiento conjunto

Capítulo XI. Aplicación temporal del nuevo régimen legal y declaración de orden público

- 1. Aplicación temporal del nuevo régimen legal
- 2. Declaración de orden público

Apéndice normativo

Bibliografía